

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Ocaña, 10 de marzo de 2024

De conformidad con el manual de contratación interno en el CAPITULO V – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por el contratista **SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES LTDA – SICOC LTDA** con Nit No 804007583 – 0 representada legalmente por **YADIRA DURAN GARCIA** identificada con cedula de ciudadanía No. 37.893.183 de San Gil, para amparar **CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º 014 DEL 2025** cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE JORDÁN.**

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales **No. 400- 47- 994000106325 anexo 0** con fecha de expedición **04 de marzo de 2025**, expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. 400- 47- 994000106325			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$5.811.744,30	24-02-2025	24-11-2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	\$5.811.744,30	24-02-2025	24-05-2028
CALIDAD DEL SERVICIO	\$5.811.744,30	24-05-2025	24-11-2025

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 014 DEL 2025

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
DIRECTOR JURIDICO

